

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto “Fortalecimiento del Sub-Sistema de Áreas Marinas Protegidas” (PIM No. 4826)

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que deben ser evaluados:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:	“Fortalecimiento del Sub-Sistema de Áreas Marinas Protegidas”			
Identificación del proyecto del FMAM:	4708		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	87533	Financiación del FMAM:	\$3,036,364	0
País:	Honduras	IA y EA poseen:	\$3,915,000	
Región:	Centroamérica	Gobierno:	\$7,000,000	0
Área de interés:	Ecosistemas y Biodiversidad	Otro:	\$3,915,000	0
Programa operativo:	FA	Cofinanciación total:	\$10,915,000	0
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Gasto total del proyecto:	\$13,951,364	
Otros socios involucrados:	CORAL Healthy Reefs CATIE FAO GOAL	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		Diciembre, 2014
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: Noviembre, 2019	Real: Noviembre, 2019

OBJETIVO Y ALCANCE

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), en coordinación con socios claves vinculados a la gestión de las Áreas Marinas Protegidas y de los espacios y recursos costero-marinos, se plantearon como objetivo de este proyecto, promover la conservación de la biodiversidad a través de la expansión de la cobertura efectiva de las áreas protegidas marinas y costeras en Honduras. El Proyecto es financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y fondos de co-financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del proyecto.

El proyecto ha sido formulado sobre una sólida y diversa base de referencia de la inversión en el manejo de los recursos naturales y el fortalecimiento de las Áreas Protegidas (AP). La efectividad de las AP en la zona marina y costera, como instrumentos para la conservación de especies y ecosistemas de importancia global, está limitada por el restringido enfoque que se empleó para el diseño de las AP y el modelo de gestión que actualmente se aplica.

Debido a la alta movilidad de las especies marinas y costeras, los límites de las AP en estas zonas son altamente permeables: con altos niveles de conectividad en el nivel regional, entre diferentes AP y entre las AP y los paisajes marinos y terrestres que las rodean. Además, las amenazas que afectan la biodiversidad, especialmente las relacionadas con la pesca, tienden a respetar, incluso menos que en los ambientes terrestres, los límites de las AP. Otro obstáculo que enfrentan las iniciativas de conservación es el rechazo de los grupos indígenas de ciertas áreas a los enfoques 'convencionales' de las AP, debido a la percepción de que hasta la fecha estas han fracasado en involucrarles, a ellos o a sus intereses, en los procesos.

La efectividad de las AP también está limitada por las deficiencias en sus "funciones centrales", como la capacidad técnica del personal, la sostenibilidad financiera y la oferta de participación efectiva para los actores claves, particularmente indígenas y pescadores, que tienen una alta incidencia en la sostenibilidad biológica por las actividades extractivas que realizan.

Teniendo en cuenta esta situación, los fondos incrementales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) - GEF por sus siglas en inglés-, han sido destinados a apoyar la introducción de un enfoque más amplio e innovador para el manejo de las AP que sincronizará la gestión de las AP en el nivel regional, promoverá la integración entre éstas y los sectores de la producción (en particular la pesca), y complementará los modelos "convencionales" de las AP con enfoques similares manejados por los actores claves en el nivel local, especialmente los indígenas. Lo anterior ofrece grandes beneficios al estado de las poblaciones de especies prioritarias para la conservación y/o de importancia comercial en la región; a la integridad de los ecosistemas costeros y marinos, especialmente los arrecifes de coral y manglares; y al funcionamiento de los ecosistemas, en particular al equilibrio entre los niveles tróficos, vital para la salud de las especies y éstos. También ofrecerá beneficios importantes para la sostenibilidad de los recursos pesqueros y más oportunidades de sinergias entre la conservación y el apoyo a los medios de vida.

Cumplimiento de políticas

Este proyecto aplica un amplio enfoque sistémico para aumentar la cobertura, la efectividad operacional y la sostenibilidad financiera de las áreas marinas y costeras protegidas de la costa norte de Honduras, promoviendo una mejor conservación de la biodiversidad marina y costera de importancia global; mejorando la sostenibilidad productiva de los recursos naturales importantes en los niveles nacional y regional, así como la sostenibilidad de los medios de vida entre las poblaciones locales (pescadores y otros), las cuales dependen directa e indirectamente de los recursos costeros y marinos.

El énfasis del proyecto en protección ambiental, desarrollo sostenible y sostenibilidad de los medios de vida, dentro del contexto de áreas protegidas, se aproxima a los principales elementos enfatizados en la visión la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE+), especialmente desarrollo sostenible, protección y conservación, cultura ambiental, participación ciudadana y una economía ambientalmente equilibrada. Estos elementos también están reflejados en la Visión Nacional (2010-2038) y en el Plan Nacional (2010-2022) desarrollado por el actual gobierno. Este énfasis en asegurar la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas también está reflejado en la misión de la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), de promover el desarrollo sostenible de los recursos acuáticos marinos, costeros y continentales, y la investigación multidisciplinaria; así como en la Estrategia

Nacional de Turismo Sostenible (2005-2021, actualizada en 2010), dirigida a fortalecer la posición de Honduras en el contexto turístico internacional.

Los recursos financieros asignados por el GEF a la implementación de este proyecto, corresponden a \$3,036,364, para un período de cinco años, entre diciembre de 2014 y diciembre de 2019.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general¹ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la [Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM](#). Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR ([Anexo C](#)). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el equipo evaluador realice una misión de campo en Honduras, esta deberá de incluir reuniones y entrevistas institucionales en la ciudad de Tegucigalpa, así como giras a las áreas protegidas prioritarias del Proyecto en la costa norte del país, incluyendo los siguientes sitios: Cuyamel-Omoa, Parque Nacional Blanca Jeanet Kawas (PNBJK) en Tela, Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado (RVSCyS) en La Ceiba; además, el Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, en la zona insular de Islas de la Bahía, y la Moskitia hondureña, Puerto Lempira.

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

¹ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados ([Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie								
• Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.²

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Honduras. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 45 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	7 días	Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato de los evaluadores. Sin embargo, en principio se prevé que la evaluación inicie en el mes de septiembre, de manera que se pueda contar con un documento final en el mes noviembre.
Misión de evaluación	15 días	
Borrador del informe de evaluación	15 días	
Informe final	8 días	

² Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 2 semanas antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

El evaluador será un consultor internacional, con experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM.

El evaluador seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni debe tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

El evaluador debe reunir las siguientes calificaciones:

Profesional con grado académico de Máster en ciencias naturales y/o sociales u otro campo estrechamente relacionado; con competencias y experiencia en materia de gestión de recursos, formulación, evaluación de iniciativas, programas y/ proyectos vinculados al desarrollo sostenible o recursos naturales y con manejo de metodologías y herramientas para procesos de consulta.

Matriz de Evaluación Consultor Individual

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
Evaluación Curricular (máx. 50 puntos)		
a	Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o sociales u otro campo estrechamente relacionado.	Cumple / No Cumple
b	Dominio del idioma inglés y español	Cumple / No Cumple
	Experiencia profesional en manejo de programas y/o proyectos de desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, producción sostenible, conservación de biodiversidad, cambio climático y/o desarrollo rural sostenible con enfoque en reducción de pobreza	15
c	1-4 experiencias: 6 Ptos 5-8 experiencias: 9 Ptos 9 experiencias o más: 12 Ptos Con experiencia en manejo de programas o proyectos vinculados a la gestión marina: 15 Ptos	
	Experiencia internacional en la formulación de proyectos vinculados a los recursos naturales, biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras o manejo forestal sostenible.	15
b	1-3 experiencias: 9 Ptos 4-6 experiencias: 12 Ptos 7 experiencias o más: 15	
	Experiencia internacional en evaluación de proyectos sobre biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras o manejo forestal sostenible.	15
c	1-2 experiencias: 9 Ptos 3-4 experiencias: 12 Ptos 5 experiencias o más: 15	
	Experiencia en la aplicación de metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline scenarios).	10
e	1-2 experiencias: 6 Ptos 3-4 experiencias: 8 Ptos 5 o más experiencias: 10 Ptos	
	Experiencia en al menos una transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas).	5
f	2 a 3 experiencias: 3 Ptos 4 a 5 experiencias: 4 Ptos 6 o mas experiencias: 5 Ptos	

g	Publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras.	5
	1-3 publicaciones o documentos: 3 Ptos 4-6 publicaciones o documentos: 4 puntos 7 o mas publicaciones o documentos: 5 puntos	
	Experiencia previa de trabajo de evaluación de proyectos, PNUD y/o GEF	5
h	2 a 3 experiencias: 3 Ptos 4 a 5 experiencias: 4 Ptos 6 o más experiencias: 5 Ptos	
	Sub-Total Evaluación Curricular	70
	Sub-Total Propuesta Financiera	30
Total		100

ÉTICA DEL EVALUADOR

El consultor de la evaluación asumirá los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las ['Directrices éticas para evaluaciones'](#) del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
10%	<i>Al firmar el contrato.</i>
20%	Contra entrega y aprobación del informe de arranque.
30%	<i>Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.</i>
40%	<i>Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.</i>

PROCESO DE SOLICITUD

Los candidatos deben completar la solicitud en línea en (indique el sitio, como <http://jobs.undp.org>, etc.) hasta el (fecha). Se les sugiere a los consultores individuales que presenten las solicitudes junto con sus currículos para estos puestos. La solicitud debe contener un currículum actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los candidatos preseleccionados deberán presentar una oferta financiera que indique el costo total de la asignación (incluidos gastos diarios, viáticos y costos de viaje).

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

ANEXO A: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

<p>Este proyecto contribuirá en lograr los siguientes resultados del Programa del País como está definido en CPAP o CPD: Efecto 302: El Gobierno de Honduras, el sector privado y las comunidades en las áreas de intervención adoptan las buenas prácticas de la gestión de ecosistemas, gestión de residuos sólidos y la mitigación del cambio climático y la adaptación, lo que permite la preservación del capital natural, la reducción de las pérdidas económicas y la generación de oportunidades de ingreso para los sectores vulnerables de la sociedad.</p>
<p>Indicadores de Resultados de los Programas de País: 3.2.1: Las buenas prácticas implementadas para la gestión de los recursos naturales, y la generación y uso de energía renovable por las comunidades locales y las autoridades locales y regionales en el área de influencia del Sistema de Las Naciones Unidas, lo que genera beneficios y empoderamiento para las comunidades e incrementa su resistencia a los fenómenos climáticos.</p>
<p>Medio Primario Clave Aplicable y Desarrollo Sostenible en el Área de Resultado Clave (igual que en la portada, encierre uno): Capacidades nacionales fortalecidas para la gestión sostenible del medio ambiente mientras que se garantiza una protección adecuada de los pobres.</p>
<p>Objetivo y Programa Estratégico Aplicable de GEF: BD1: Mejorar la Sostenibilidad de los Sistemas del Área Protegida.</p>
<p>Resultados Aplicables Esperados de GEF: Resultados GEF 1.1: Efectividad de la gestión mejorada de las áreas protegidas existentes y nuevas.</p>
<p>Indicadores de Resultados Aplicables GEF: 1.1: Puntuación de la efectividad de la gestión del área protegida como fue registrado por la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de la Gestión.</p>

Indicador	Línea Base		Meta Final del Proyecto		Fuente de Verificación	Riesgos y Suposiciones
Objetivo: Promover la conservación de la biodiversidad a través de la expansión de la cobertura efectiva de las áreas protegidas marinas y costeras en Honduras.						
<p>Increase in number of sites in 7 target PAs with Simplified Integrated Reef Health Index of >2.6</p> <p>Incremento en el número de sitios en las 7 PAs meta con el Índice de la Salud del Arrecife Integrado Simplificado de >2.6</p>	PA	Sitios	PA	Sitio	Estudios sobre los arrecifes	Cambio climático. Presión política para el desarrollo económico perjudicial a gran escala.
	Cayos Cochinos	1 de 7	Cayos Cochinos	7 de 7		
	Jeannette Kawas	0/3	Jeannette Kawas	3 de 3		
	Cuyamel Omoa	Tbd	Cuyamel Omoa	Tbd		
	Islas de la Bahía	1 de 58	Islas de la Bahía	58 de 58		
	Punta Izopo	Tbd	Punta Izopo	Tbd		
	Cayos Miskitos	Tbd	Cayos Miskitos	Tbd		
	Bahía de Tela	Tbd		Tbd		

<p>Cobertura y conectividad de los bisques de manglares en 5 PAs meta (Jeannette Kawas, Cuyamel Omoa, Cuero y Salado, Islas de la Bahía, Punta Izopo).</p>	<p>Jeannette Kawas NP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Area = 1,741.6ha - Índice de similitud del Paisaje = 7.3 (core), 0.3 (buffer) - Índice de la Dimensión Fractal = 1.134 (core) 1.168 (buffer) <p>Líneas base de las otras 4 PAs para ser determinadas cuando inicie el proyecto.</p>	<p>No hay reducción en las áreas o valores índice en ninguno de los 5 sitios.</p>	<p>Imaginería Satelital</p>					
<p>Mantenimiento del estatus de las especies clave en 7 áreas meta (ver tabla abajo para indicador/sitio):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manatí (presencia anual de individuos jóvenes) - Pájaros marinos (% sitios con reproducción) - Ensamblaje bentónico (% cobertura de coral y % cobertura de algas) - Biomasa de especies comerciales (meros y pargos) - Biomasa de especies de peces herbívoros (pez loro y pez cirujano) - Sitios de agregación de desove (reproducción en sitios conocidos) 	<p>Ver tabla abajo para los valores por sitio</p>	<p>Valores actuales se mantienen (ver tabla abajo)</p>	<p>Observación directa y estudios sobre los arrecifes</p>					
<p>Pesquerías artesanales como indicador de la biodiversidad marina</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de la captura, - Captura por unidad de esfuerzo - Media del Índice Trófico de captura - Tamaño promedio de pesquerías desembarcadas - Diversidad genética de las especies ecológica y comercialmente importantes 	<p>Identidad de especies pesqueras indicadoras.</p> <p>Niveles de línea de base de capturas de especies de pesquerías indicadoras.</p>	<p>Se mantiene estable</p>	<p>Monitoreo de captura</p>					
<p>1. Incrementar la Cobertura de las AP marinas y costeras.</p>								
<p>Área declarada legalmente bajo protección para promover la sostenibilidad biológica, productiva y social de los recursos marinos y costeros.</p>	<p>7 PAs con decretos, o (en el caso de la Bahía de Tela) para ser decretada con el inicio del proyecto 875,141ha:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PA</th> <th>Área (ha)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cayos Cochinos</td> <td>114,925</td> </tr> </tbody> </table>	PA	Área (ha)	Cayos Cochinos	114,925	<p>1,860,000ha de área adicional bajo la protección efectiva bajo los modelos alternativos del PA:</p> <p>- Conectividad de la Isla al Continente/Zona de</p>	<p>Decretos</p>	<p>Resistencia entre las poblaciones locales al establecimiento del PA.</p>
PA	Área (ha)							
Cayos Cochinos	114,925							

	Punta Izopo	18,500	Amortiguamiento Ampliada enlazando a Utila, Cuero y Salado, El refugio de Vida Silvestre, Punta Izopo NP, Blanca Janeth Kawas Fernández NP y Cuyamel Omoa NP, declarado por Decreto Ejecutivo o Legislativo, incrementando la efectividad y el tamaño efectivo de estas PAs, cubriendo aproximadamente 300,000ha (además del área de las AP). - Exclusiva para la Pesca Artesanal cubriendo alrededor de los Cayos Miskitos declarados por Decreto Ejecutivo o legislativo: 1,450,000ha. - Sistema Arrecifal de Tela PA declarado por Decreto del Congreso, cubriendo 110,000ha.	
	Jeannette Kawas	78,146		
	Port Royal (parte de las Islas de la Bahía PNM)	500		
	Islas de la Bahía PNM	649,730		
	Cuero y Salado	13,027		
	Turtle Harbour	813		

- 1.1 Plan Regional para la configuración del espacio del subsistema de las Áreas Protegidas Marinas y Costeras
1.2 Categorías revisadas y modificadas para AMCP.
1.3 Establecimiento de un área exclusiva para la pesca artesanal en La Mosquitia.
1.4 Establecimiento de una zona de conectividad entre la isla y el continente.
1.5 Sistema Arrecifal de Tela PA declarado por Decreto del Congreso.
1.6 Disposición clarificada y capacidad entre los actores institucionales y locales, para la conservación de los recursos en áreas de uso sostenible y PA.

2. Mejorar la efectividad de la gestión de las AP marinas y costeras en la protección de BD contra amenazas.

Incremento en la calificación promedio de la efectividad de la gestión de las 7 PAs (incluyendo las mejoras en infraestructura y aplicación), medidas a través de la Herramienta de seguimiento de la Efectividad de la Gestión (MEET) de GEF.	Puntajes METT de referencia para las AP existentes:		Incremento del 10% sobre el punto de referencia.	Encuestas METT	Condiciones de gobierno mal desarrolladas que impiden la aplicación de regulaciones.
	Cayos Cochinos	73			
	Cuero y Salado	66			
	Jeannette Kawas	58			
	Cuyamel Omoa	37			
	Punta Izopo	62			
	Turtle Harbour-Rock Harbour (Utila)	51			
	Bahía de Tela	TBD			

Incremento en la efectividad de la gestión de la zona existente de 3 millas para la pesca artesanal (cubriendo 2,600 km ² , sin contar el área de superposición con la Zona de Conectividad de la Isla-al- Continente).	7% del esfuerzo de pesca de camarón comercial actualmente ocurre dentro de la zona de 3 millas.	3% del esfuerzo de pesca de camarón comercial ocurre dentro de la zona de 3 millas (una reducción del 60%).	Monitoreo con de la flota industrial	
Número de Pescadores pertenecientes a grupos comprometidos con la pesca responsable (como se define en la norma de pesca responsable de la FAO de 1995 y la próxima norma de DIGIPESCA).	0	100 en Cuero y Salado 100 en Jeannette Kawas 100 en Cuyamel Omoa 100 en Río Plátano	Encuestas a pescadores	
<p>2.1 Plan de gestión estratégica global para el subsistema de AMCP.</p> <p>2.2 Instrumentos de gestión y capacidades para priorizar Pas.</p> <p>2.3 Instrumentos y sistemas de Gobierno para abordar las amenazas y priorizar las AP de las pesquerías industriales.</p> <p>2.4 Estructuras organizacionales y capacidades fortalecidas entre los actores para el Gobierno en el apoyo a la reducción de las amenazas de las PA.</p> <p>2.5 La sistematización, la educación y los programas de concientización sobre el valor de los ecosistemas marinos y costeros.</p>				
3. 3. Sotenibilidad financiera de las AP marinas y costeras.				
Aumentos en las Fuentes de ingresos sostenibles (tarifas de visitantes y presupuesto del Gobierno) para 6 PAs.	2011: Tarifa de visitantes: \$92,743 Presupuesto recurrente del Gobierno: \$442,033	Tarifa de visitantes: \$120,566 (30% aumento) Presupuesto recurrente del Gobierno: \$450,874	Datos de los co-administradores	Recesión económica mundial o nacional. Compromiso político limitado al financiamiento de las AP.

Aumento del puntaje de la Tarjeta de puntuación en la Sostenibilidad Financiera para las AP seleccionadas.	Elemento	Puntaje		Elemento	Puntaje		Entrevistas con	Renuencia en sectores productivos para contribuir a cubrir los costos del PA.
	1	3/6		1	5/6		co-	
	2	8/9		2	9/9		administradores	
	3	2/9		3	4/9			
	4	7/12		4	10/12			
	5	6/18		5	12/18			
	6	1/6		6	4/6			
	7	1/12		7	4/12			
	8	0/3		8	2/3			
	9	1/24		9	4/24			
	Total	29/99		Total	54/99			

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES

- Planes de gobierno: Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022, y Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
- MANUD y Plan de Acción
- Programa País PNUD
- Plan Estratégico PNUD 2018-2021
- Documento de proyecto (PRODOC)
- Informes de progreso (Trimestral)
- Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
- Presupuestos
- Evaluación de Medio Término
- PIR (Project Implementation Report)
- Informes financieros (mensuales y anuales)
- Informe de auditoría externa
- Management Reponse (MTE-PNUD-GEF)
- Estudios de Línea de Base
- Productos del proyecto
- Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo del PNUD
- UNEG Quality Checklist for Evaluation Reports
- Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por FMAM
- Legislación nacional relevante al proyecto y cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Crterios de evaluaci3n - Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodolog3a
Relevancia: ¿C3mo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del 3rea de inter3s del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
Efectividad: ¿En qu3 medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•		•	•
Eficiencia: ¿El proyecto se implement3 de manera eficiente en conformidad con las normas y los est3ndares internacionales y nacionales?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
Sostenibilidad: ¿En qu3 medida hay riesgos financieros, institucionales, socioecon3micos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensi3n ambiental o a mejorar el estado ecol3gico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			
•	•	•	•
•	•	•	•

ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

<p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)</p>		

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

El evaluador:

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Debe divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, debe revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Debe ser sensible a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Es responsable de su rendimiento y sus productos. Es responsable de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Debe reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación³

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: _____

³ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN⁴

- i.** Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos
- ii.** Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii.** Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD⁵)
- 1.** Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación
- 2.** Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos
- 3.** Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)⁶)
- 3.1** Diseño y formulación del proyecto
 - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
 - Suposiciones y riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de los interesados
 - Enfoque de repetición
 - Ventaja comparativa del PNUD
 - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Disposiciones de Administración
- 3.2** Ejecución del proyecto

⁴ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁵ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

⁶ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____